

## Fallo del Tribunal de la V Olimpiada Financiera

El Tribunal de la V Olimpiada Financiera, en la reunión mantenida el día 25 de mayo a las 10:00 horas, que ha estado presidido por D. José M. Domínguez Martínez, director del proyecto Edufinet, e integrado por los miembros del equipo de trabajo de Edufinet D. José A. Díaz Campos, D. Rafael López del Paso, D. José María López Jiménez y D. Rafael Muñoz Zayas, actuando en calidad de secretario del mismo D. Sergio Corral Delgado, ha determinado que, con base en las votaciones recibidas en el periodo comprendido entre el 8 y el 22 de mayo de 2015, los tres equipos premiados al haber recibido el mayor número de votos en cada categoría son:

Categoría	Equipo	Centro	Provincia
Público	ELFAN	IES Playamar	Málaga
Profesores	El Romeral 1	Colegio El Romeral	Málaga
Edufinet	ledobri	IES Playamar	Málaga

No obstante, debido al esfuerzo que ha supuesto la realización de todos los trabajos seleccionados, el Tribunal ha considerado oportuno conceder tres accésit a los equipos que, tras los primeros clasificados en cada categoría, han obtenido un mayor número de votos:

Categoría	Equipo	Centro	Provincia
Público	cmdmcm	IES Santa Catalina de Alejandría	Jaén
Profesores	Equipo Albero 4	IES Albero	Sevilla
Edufinet	Los saints	Academia Preuniversitaria	Sevilla

El acto de entrega de premios tendrá lugar el día 1 de junio, a las 11:30 horas, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga. Asimismo, se informa que en dicho acto se realizará el sorteo de una plaza para el «campus Becas Usa Unicaja 2015» entre los integrantes de los equipos de los diez trabajos seleccionados.

Por otro lado, el Tribunal quiere destacar la alta participación registrada en la V Olimpiada Financiera, así como la calidad de los trabajos presentados. Por último, el Tribunal desea felicitar tanto a los premiados como al resto de equipos participantes en esta V Olimpiada Financiera.



Sergio Corral Delgado

Secretario del Tribunal de la V Olimpiada Financiera

Málaga, a 25 de mayo de 2015